

INFORME DE GERENCIA

Conforme establece la Ley de Compañías y los estatutos de Sys Prea Sysprea Cía. Ltda., pongo a consideración el informe correspondiente al período 2018.

Aspectos Administrativos:

Sys Prea Sysprea Cía. Ltda. está bajo mi representación a partir del mes de Julio 2018. Al posesionarme, en común acuerdo en la señora presidenta, decidimos postergar la iniciación de actividades de la compañía, por circunstancias ajenas a nuestra voluntad. Esto dio como resultado que no contemos con ingresos para la compañía.

Con la ayuda de la señora Contadora hemos cumplido con las obligaciones tributarias en el Servicio de Rentas Internas y en el Municipio y hemos presentado la información requerida por el Ministerio de Trabajo y la Superintendencia de Compañías.

Por ser un requisito para realizar los pagos al Servicio de Rentas Internas, se procedió a la apertura de una cuenta bancaria para la compañía en Produbanco.

Entorno Económico:

No hemos hecho absolutamente ninguna actividad productiva en nombre o representación de Sys Prea Sysprea Cía. Ltda. Sería bueno analizar las circunstancias para decidir desde cuando arrancamos con las actividades.

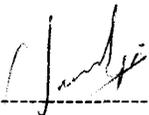
Situación Financiera:

Iniciamos con un Capital de \$5000,00 (CINCO MIL DOLARES).

En el 2018 solo se realizaron pagos necesarios para que la compañía no sea sancionada con el pago de multas. Así para el trámite de legalización de cambio de Gerente se pagó por servicios notariales \$350,90 y a la Abogada María Augusta Castillo se le canceló \$250. A Contadora se le canceló 267.50 Al Municipio se pagó \$50 por concepto de Patente y al Registro Mercantil \$57.50. Todos estos gastos suman un total de \$975.90 que dan lugar a la pérdida del presente ejercicio económico; más el valor del IVA Pagado en estos gastos por un total de 104.10 dan una disminución total del efectivo por \$1080.00.

Al 31-12-2018 la compañía contó con un saldo en efectivo de \$3920.

Atentamente,



Wilson Jeovanny Caiza Quero

GERENTE GENERAL

CC1711888717

Quito, viernes 8 de Abril de 2019